



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número cinco

de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Héctor Óscar Pérez Araujo, Oficial Motociclista y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/127/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía 1° José Fernando Matus Rivera, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública, de la Dirección General de Gestión Política de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/150/2018 promovido por [REDACTED] Castro en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/181/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos y Otros.

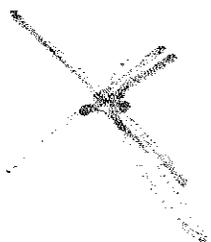
Segunda Sala

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/56/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 256/2018.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Temixco, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/81/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/78/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros. Aclaración de Sentencia.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/154/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Supervisor de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular del Estado de Morelos.

Cuarta Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/012/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/178/2017 promovido por [REDACTED]

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número cinco

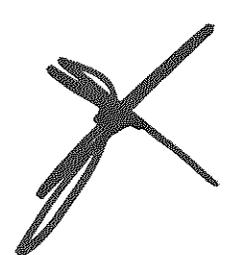
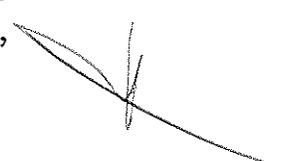
[REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatepec, Morelos y al Director de Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.

Quinta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/038/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/003/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/079/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/033/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos y Otros.

Asuntos Administrativos

20. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.
21. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.
22. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.



23. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.
24. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.
25. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/274/2019, de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Enero del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.
26. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil diecinueve, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes.
27. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/02/19 del seis de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
28. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/04/2019 de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.
29. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/004/2018 del cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual

Sesión Ordinaria número cinco

rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Enero de dos mil diecinueve.

30. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha primero de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la expedición a su favor de la hoja de servicios; así como la carta de certificación del salario percibido, para realizar un trámite de naturaleza personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
31. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/005/2019 de fecha cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita de nueva cuenta, el pago total que se le adeuda, correspondiente al diecinueve de Abril al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; así como el pago del mes de Enero del dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
32. Asuntos Generales.
33. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Bien, Señores Magistrados, conforme al orden del día, pasaríamos a desahogar el siguiente punto, que es el número dos, que es la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de este día seis de Febrero del año dos mil diecinueve. Alguna modificación que se*

pretenda en el orden del día Señores Magistrados”. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, manifestó lo siguiente: *“Bien, entonces pasaríamos, en su caso, a la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día, en su caso mencionado; los que estén a favor de la aprobación del orden del día y la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando su mano; aprobado el orden del día por unanimidad de votos”*.

En ese contexto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, si no tuviera inconveniente el Magistrado ponente de la Primera Sala, en permitirme el aplazamiento del punto número tres en nuestro orden del día, que corresponde al expediente 127/2018, a efecto de que pueda tener mayor tiempo para revisar este proyecto”*.

En virtud de lo solicitado, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó lo que sigue: *“Bien, alguna otra observación; entonces, someteremos a la aprobación de este Pleno, el aplazamiento del punto número tres del orden del día, relativo al expediente TJA/1aS/125/2018, a solicitud del Magistrado Titular de la Quinta Sala; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; se aplaza ese asunto y pasaríamos al análisis de los puntos cuatro, cinco, seis y siete del orden del día, relativos al índice de la Primera Sala, hay alguna observación al respecto; pudiéramos someterlos en votación en bloque éstos asuntos, sométalos por favor a votación, mencionándolos Señora Secretaria”*.

En atención a lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, aludió: *“Magistrados, se pone a su consideración, los proyectos de resolución del punto número cuatro, corresponde al expediente TJA/1aS/127/2018; punto número cinco, expediente TJA/1aS/158/2018; punto número seis, expediente TJA/1aS/150/2018 y el punto número siete que corresponde al expediente TJA/1aS/181/2018; si están de acuerdo con los mismos, les pido de favor se sirvan levantar la mano; Magistrado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos”*.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número cinco

Acto seguido, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó: "*Bien, muchas gracias Señora Secretaria*".

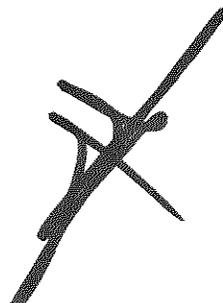
Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Héctor Óscar Pérez Araujo, Oficial Motociclista y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Héctor Óscar Pérez Araujo, Oficial Motociclista y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/127/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía 1° José Fernando Matus Rivera, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/127/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública, de la Dirección General



de Gestión Política de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/158/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/150/2018 promovido por [REDACTED] representado por su apoderada legal [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/150/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la parte actora es [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/181/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/181/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. A lo que

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número cinco

contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó lo siguiente: *“Punto número ocho del orden del día, el expediente número TJA/2aS/56/2018; punto número nueve, expediente TJA/2aS/31/2016, éste proyecto es en cumplimiento de amparo directo número 256/2018; punto número diez, expediente TJA/2aS/111/2017; punto número once, expediente TJA/2aS/81/2018; punto número doce, expediente TJA/2aS/78/2017; punto número trece, expediente TJA/2aS/154/2018; Magistrados si están de acuerdo con los proyectos con los cuales les acabo de dar cuenta, sírvanse levantar la mano por favor, gracias. Magistrado Presidente, le informo que dichos asuntos fueron votados por unanimidad”*.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó: *“Muchas gracias Señora Secretaria”*.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/56/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/56/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto del Ciudadano [REDACTED]

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 256/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/31/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/111/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto [REDACTED]

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

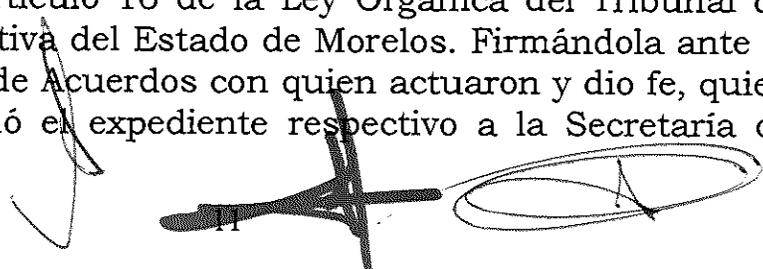
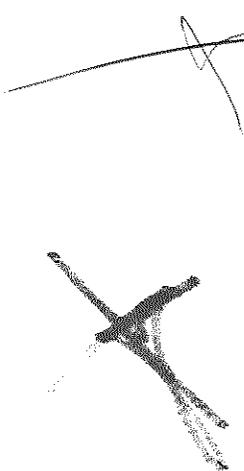
Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/81/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/81/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/78/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros. Aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/78/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número cinco

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/154/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Supervisor de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/154/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, cuestionó lo siguiente: “¿De la Cuarta?”.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, asintió: “De la cuarta”.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: “Gracias Magistrados”.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, manifestó: “Adelante por favor”.

En ese sentido, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió: “En el punto número catorce, quisiera, con fundamento en el artículo 55 fracción I de nuestra Ley Orgánica, solicitar excusarme, en virtud de que el actor José Raúl González Velázquez, cuento con parentesco por consanguinidad con el mismo, como ya me he excusado en otros asuntos que ha promovido ante este Tribunal, si no tuvieran inconveniente, poder calificar la excusa”.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: “Ante las manifestaciones realizadas por el Titular de la Quinta Sala, Señores Magistrados, pongo a su consideración la excusa que propone; los que estén a favor de calificarla de legal, sírvanse levantar su mano; queda



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

calificada de legal la excusa promovida por el Titular, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Someteríamos entonces de manera individual éstos dos asuntos, el punto número catorce; ahora, los que estén por la aprobación de la resolución relativa al expediente TJA/4aSERA/012/2018, sírvanse levantar su mano por favor; aprobado por unanimidad, con la excusa calificada de legal del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo. En el mismo orden, pasaríamos entonces ahora a la aprobación de la resolución que presenta, se presenta en el expediente número TJA/4aS/178/2017, promovido por [REDACTED] que promueve por su propio derecho u en representación de sus [REDACTED] en contra del Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Zacatepec; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; aprobado por unanimidad, tome nota Señora Secretaria”.

En atención a lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, asintió: “Si Magistrado”.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/012/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/012/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos; toda vez que la parte actora

[REDACTED] Notario número uno de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos y, con quien guarda una relación de parentesco por consanguinidad, que le impide conocer del asunto. Así también, se instruyó a la Actuaria adscrita a la Secretaria General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción I y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número cinco

Además, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/012/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/178/2017 promovido por [REDACTED] quien promueve por su propio derecho y en representación de [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatepec, Morelos y al Director de Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/178/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó lo que sigue: *"Si, en el punto número diecisiete que corresponde al expediente 003/2018, esta Tercera Sala tendría un voto particular, en el sentido de que se está digamos que, confirmando la resolución que destituye o inhabilita a un Servidor Público, en términos del artículo 27 de la abrogada Ley de Responsabilidades Administrativas, con este sentido y siendo congruentes con otros votos particulares que he manifestado en esta misma situación, yo manifiesto que votaría en contra y anunciaría o redactaría un voto particular; y en el punto diecinueve que corresponde al expediente 33/2017, también del índice de la Quinta Sala, simplemente no estoy de acuerdo, con todo respeto, con el criterio que se sostiene en el proyecto y votaré en contra"*.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: *"¿Alguien más?, adelante Magistrado"*.

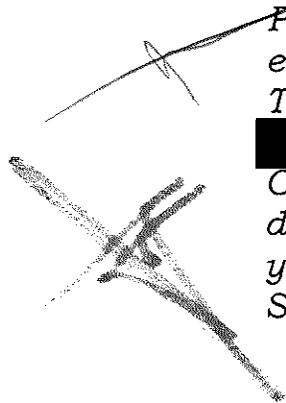
Por lo anterior, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó: *“Magistrado Presidente muchas gracias, al igual que lo expresado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala, esta Magistratura se sumaría al voto particular expresado por el Magistrado que me antecedió en el uso de la voz, en el caso del expediente TJA/5aSERA/003/2018-JDN, identificado con el punto número diecisiete del orden del día y, en el caso del punto número diecinueve correspondiente al expediente TJA/5aSERA/033/2017-JDN, de manera respetuosa, esta Magistratura no comparte el criterio expresado en la resolución en comento y, por ello, expreso un voto en contra”.*

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: *“Muchas gracias Magistrado, ¿alguien más?”.*

De la misma manera, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, comentó: *“Si, en relación al punto diecinueve, relativo al expediente 33/2017-JDN, esta Primera Sala haría un voto concurrente”.*

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“¿Alguien más Señores Magistrados?. Bien, entonces, derivado de los comentarios que hacen los Magistrados Titulares de la Segunda, Tercera y Primera Sala en relación a los puntos dieciséis y, en su caso, diecisiete, perdón, y en su caso, y diecinueve, procederíamos en primera instancia a someter a aprobación los proyectos del punto dieciséis y el punto dieciocho, que son relativos al expediente TJA/5aSERA/038/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco y el número TJA/5aS/079/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros; los que estén a favor de éstos proyectos, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad, tome nota Señora Secretaria. Bien, y entonces, nos iríamos al punto particular número diecisiete, relativo expediente TJA/5aSERA/003/2018-JDN, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de votos, con los votos en contra y la redacción de votos particulares de los Titulares de la Segunda y Tercera Sala de este Tribunal. Pasaríamos al siguiente punto de este índice de la Quinta Sala, que es el diecinueve y el número de expediente es el TJA/5aSERA/033/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos y Otros; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar la mano, con el voto concurrente que ya había anunciado Señor Magistrado; los que estén en contra; Señora Secretaria tome nota se aprueba por mayoría de votos, con*

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”





Sesión Ordinaria número cinco

los votos en contra de los Titulares de la Tercera y Segunda Sala y voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala. Señores Magistrados, con este asunto quedan concluidos los asuntos jurisdiccionales, si no tienen inconveniente, pasaríamos a sesión privada a los asuntos administrativos; los que estén por la afirmativa a esta propuesta, sírvanse levantar su mano; pasamos a sesión privada”.

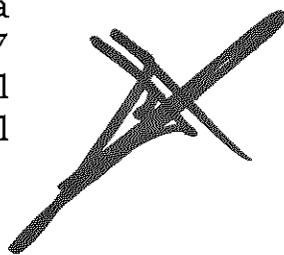
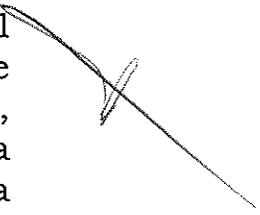
Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/038/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/038/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/003/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/003/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/079/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.



En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/079/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/033/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción y voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/033/2017-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiuno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.

Sesión Ordinaria número cinco

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintidós del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintitrés del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/274/2019, de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Enero del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/274/2019, registrado bajo el diverso 094, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto veintiséis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil diecinueve, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este órgano colegiado, el Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/02/19 del seis de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/02/19, registrado bajo el diverso 092, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica,

Sesión Ordinaria número cinco

correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintiocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/04/2019 de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/04/2019 de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 095, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto veintinueve del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/004/2018 del cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Enero de dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/004/2018 de fecha cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 089, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha primero de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la expedición a su favor de la hoja

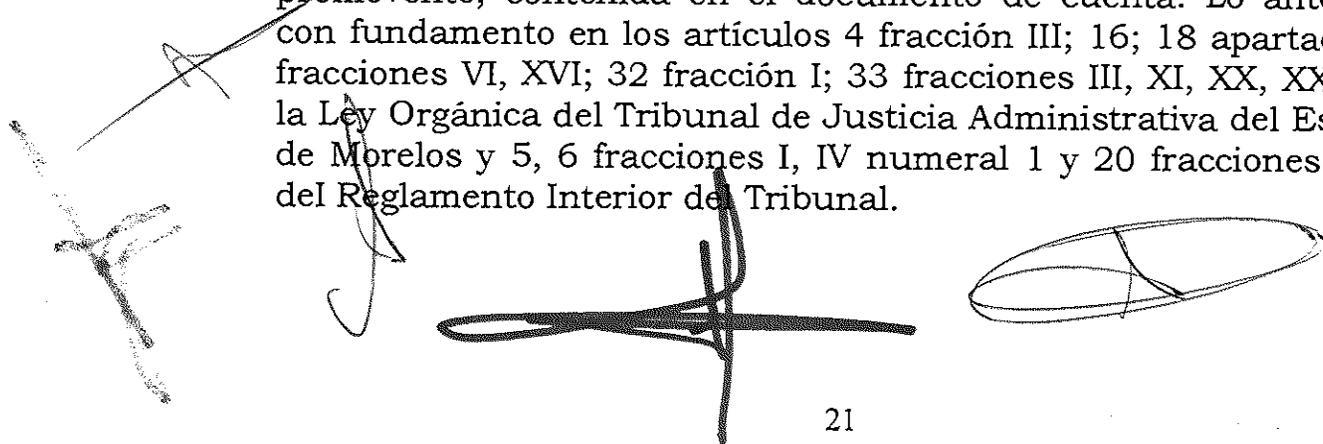
de servicios; así como la carta de certificación del salario percibido, para realizar un trámite de naturaleza personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha primero de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 084, suscrito por la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que formuló, es decir, se le autorizó la expedición de la hoja de servicios y carta de certificación del salario, a la Ciudadana Silvia Brito Ávila, para los usos legales que a la interesada convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración, para que se sirva dar el trámite legal a esta solicitud. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/005/2019 de fecha cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita de nueva cuenta, el pago total que se le adeuda, correspondiente al diecinueve de Abril al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; así como el pago del mes de Enero del dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/005/2019 de fecha cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 091, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Pleno, la petición de la promovente, contenida en el documento de cuenta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numeral 1 y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Sesión Ordinaria número cinco

Punto treinta y dos del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, el escrito de fecha primero de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ciudadano Antonio Benjamín Mena López, por el que presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando como Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Además, solicita el pago de las partes proporcionales devengadas a la fecha. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de primero de Febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Ciudadano Antonio Benjamín Mena López. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado tiene por presentada y aceptada la renuncia del Ciudadano Antonio Benjamín Mena López, al cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día primero de Febrero del año dos mil diecinueve. Asimismo, se autorizó el pago de las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional, por el tiempo laborado en el presente año, al Ciudadano Antonio Benjamín Mena López. Por consiguiente, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar. Así como al Ciudadano Antonio Benjamín Mena López. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción I; 42, 43 fracción XIX; 45 fracciones XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

De igual manera, retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, el escrito de fecha treinta y uno de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Alejandro Vera Huaracha, en su carácter de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios; a través del cual, por así convenir a su interés personal, con esta fecha, viene a dar por terminado anticipadamente el contrato bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, que tiene firmado



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

con este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de treinta y uno de Enero del año dos mil diecinueve, suscrito por la Licenciado Alejandro Vera Huaracha, en su carácter de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Licenciado Alejandro Vera Huaracha, a partir del día treinta y uno de Enero del año dos mil diecinueve, mismo que fenecía el día veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como al Licenciado Alejandro Vera Huaracha. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno, el Oficio número 3AS/TJA/0057/2019 de fecha cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la aprobación del nombramiento del Licenciado Alejandro Vera Huaracha, como Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal; misma que dejó vacante el Ciudadano Antonio Benjamín Mena López; dicho nombramiento con efectos a partir del día primero de Febrero del año dos mil diecinueve y por tiempo indeterminado. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3AS/TJA/0057/2019 de fecha cinco de Febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que el Licenciado Alejandro Vera Huaracha, ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día primero de Febrero del año dos mil diecinueve y por tiempo indeterminado. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sesión Ordinaria número cinco

fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno, del escrito sin fecha, que suscribe el Licenciado Mario Gómez López, a través del cual solicita la terminación anticipada del contrato que firmó para ocupar el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta, que desempeñaba en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día veinticinco de Enero del año dos mil diecinueve, por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito sin fecha, suscrito por el Licenciado Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Licenciado Mario Gómez López, a partir del día veinticinco de Enero del año dos mil diecinueve, mismo que fenecía el día veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como al Licenciado Mario Gómez López. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

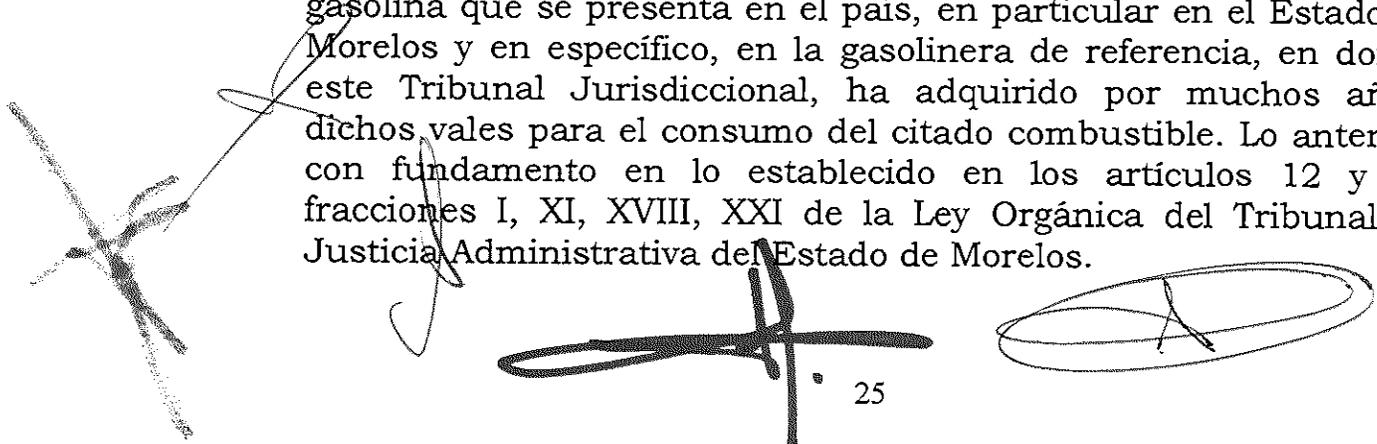
Derivado del acuerdo que antecede, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, solicitó a los Magistrados integrantes de este Pleno, la aprobación de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, para que se desempeñe

como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada, por el periodo del primero de Febrero al treinta de Junio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar y, desempeñe el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Febrero al treinta de Junio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, X, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún asunto general a discutir; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente, puso a la consideración de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la propuesta de que la adquisición de gasolina para las cinco Salas, de la Secretaría General de Acuerdos y del Departamento de Administración, todos del Tribunal, sea mediante cheque que se entregue a cada área, por el importe que de manera mensual tienen asignado, como un gasto a comprobar, y no mediante vales de gasolina que se compran en la gasolinera del DIF; lo anterior, a razón de la contingencia de escases de gasolina que se presenta en el país, en particular en el Estado de Morelos y en específico, en la gasolinera de referencia, en donde este Tribunal Jurisdiccional, ha adquirido por muchos años, dichos vales para el consumo del citado combustible. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número cinco

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó autorizar la entrega mediante cheque, por el monto que corresponda, a las cinco Salas, a la Secretaría General de Acuerdos y al Departamento de Administración, todos de este Tribunal, para el consumo de gasolina mensual que cada área tiene asignado; dicha erogación deberá ser comprobada mediante facturas que al efecto se expidan por dicho concepto. Esta decisión tendrá efectos a partir del mes de Febrero del año dos mil diecinueve y hasta en tanto se supere la eventualidad referida. Para tal efecto, se instruyó al Departamento de Administración de este Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento de esta determinación, llevando a cabo los trámites administrativos y contables que se requieran. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV números 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro asunto, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno, la Circular T-01/2019 de fecha once de Enero del año dos mil diecinueve, suscrita por el Licenciado Diego Amaro González, Magistrado del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, por el que hace una invitación a los Magistrados y Magistradas de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., para depositar en la cuenta de esa Asociación, la Cuota Anual 2019, por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), que les corresponde aportar a cada uno como integrantes de dicha Asociación. Por lo anterior, puso a la consideración de este Pleno, cubrir la cantidad antes indicada, por cada Magistrado, con recursos del Fondo Auxiliar de este Tribunal, por concepto de pago de Cuota Anual 2019, como miembro integrante de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y como parte del intercambio académico, la capacitación y profesionalización de los Magistrados asociados. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XII, XV, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Por lo expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la Circular T-01/2019 de fecha once de Enero del año dos mil diecinueve, signada por el Licenciado Diego Amaro



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

González, Magistrado del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; de igual manera, por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó hacer pago, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por cada Magistrado de este Tribunal, por concepto de Cuota Anual 2019, de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y como parte del intercambio académico, la capacitación y profesionalización de los Magistrados asociados de este Tribunal Jurisdiccional, de conformidad a los artículos cuarto fracción VI¹ y cuadragésimo segundo² de los Estatutos de la citada Asociación Civil. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares que integran este Cuerpo Colegiado, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó al Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XII, XV, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI; 43; 47; 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir,

¹ ARTÍCULO CUARTO.- La "ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", tendrá por objeto:

VI.- Apoyar la especialización del personal profesional de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo a través de becas, cursos, foros, seminarios y otras actividades que alienten su superación en el conocimiento del Derecho y en forma especial, de las disciplinas relacionadas con el área.

² ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. - La Comisión de Intercambio Académico contribuirá con los asociados, al apoyar acciones de actualización y desarrollo en la materia, mediante programas de intercambio y estancias académicas, tanto nacionales como extranjeras. Así también, coordinará las relaciones institucionales con organismos y tribunales, en el plano internacional.

Sesión Ordinaria número cinco

declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

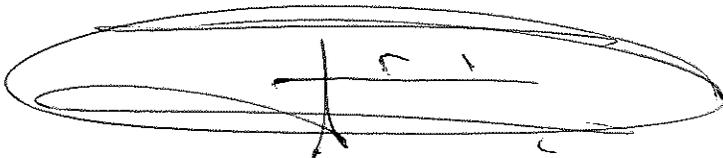
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cinco, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

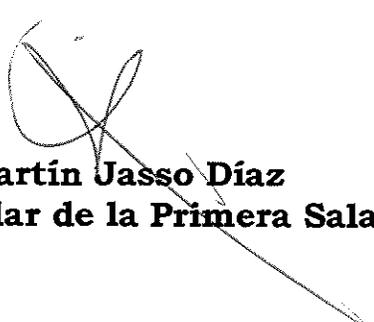
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día seis de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día seis de Febrero del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número seis, que se llevará a cabo a las once horas del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

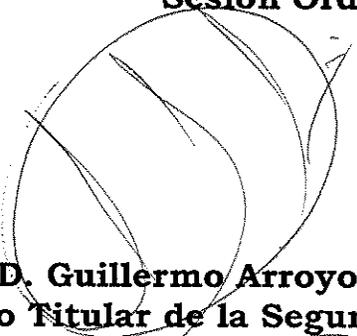
El Pleno del Tribunal Presidente



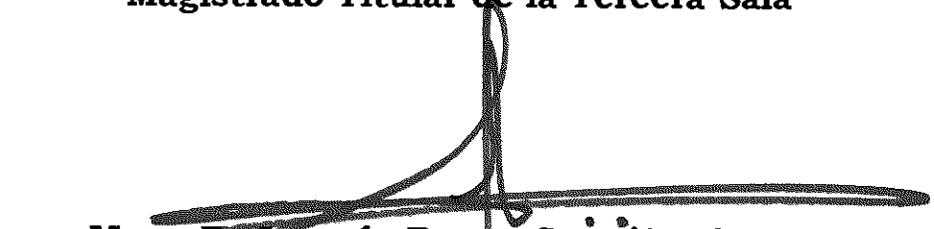
Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

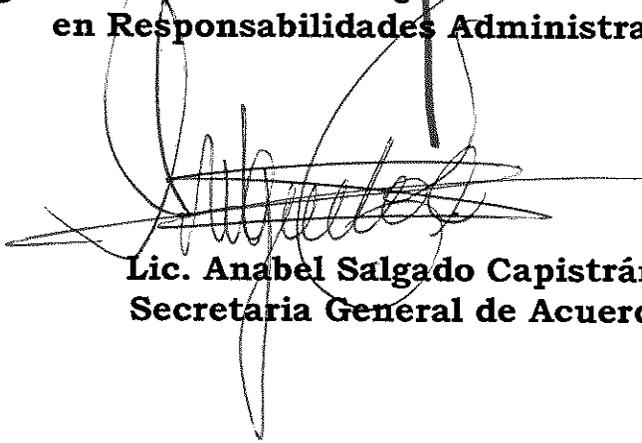


M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala


Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala


Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala


M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve.

